San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Martes 24 de Noviembre de 2020.

Acta No. 010: Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha Martes Veinticuatro (24) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Cinco con Treinta Minutos (05:30 P.M.) de la Tarde, en el Proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2020-0010, para la **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA HEBRA, SABANETA DE YÁSICA, PROVINCIA PUERTO PLATA.",** donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la Licda. Gertrudis Jiménez Martínez en representación del Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General y Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de CORAAPPLATA, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo y Financiero (DAF), el Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal, Consultor Jurídico, la Licda. María Jiménez Bierd en representación de la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y el Licdo. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), emiten la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. 006:

1. Adjudicar el Contrato de Ejecución de Obras a **SUSAN DEL PILAR MORONTA DE POLANCO**, Persona Jurídica, RNC. No. 09200121516, RPE. No. 22566, con su Representante Legal, la Arq. Susan Del Pilar Moronta De Polanco, entregando sus Ofertas, en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria del Proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS, por un Monto de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 12/100 CENTAVOS, (RD$ 4, 958,280.12).**

2. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la Adjudicación del Contrato de Ejecución de Obras a **SUSAN DEL PILAR MORONTA DE POLANCO**, Persona Jurídica, RNC. No. 09200121516, RPE. No. 22566.

Acta firmada hoy Martes Veinticuatro (24) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinte (2020), en el Salón de Conferencias de la Institución, ubicado en la Calle Villanueva No. 44 en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Licda. Gertrudis Jiménez Martínez
Asistente Director General.

Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador
Director Administrativo Financiero.

Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal
Consultor Jurídico.

Licda. María Jiménez Bierd
Asistente Depto. Planificación y Desarrollo.

Licdo. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información

Yo, **LICENCIADO LUIS OMAR GUERRA HART**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta Ciudad de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 1283, con estudio profesional abierto en la Calle Profesor Juan Bosch Numero 69, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: **Licda. Gertrudis Jiménez Martínez, Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal, Licda. María Jiménez Bierd y el Licdo. José Quiroz,** personas a quien **DOY FE CONOCER** y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** En la Provincia Puerto Plata, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, Hoy Martes Veinticuatro (24) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Luis Guerra Hart
NOTARIO
MAT.1283
Puerto Plata, R. D.

Licdo. Luis Omar Guerra Hart
Notario Público.